



Alcaldía

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-18-LE25, DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO "EJECUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA PROGRAMA HABITABILIDAD 2024, COMUNA DE ANTUCO".

ANTUCO, 28 JUL 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 005553

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 009220 de fecha 30.12.2024, que Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- b) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- c) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- e) Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- f) Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Republica.
- g) Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, e calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio N° 004880/30.06.2025, que Aprueba llamado a Licitación, Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para el proceso de "Ejecuciones Constructivas para Programa Habitabilidad 2024, Comuna de Antuco", por presupuesto Municipal estimado de \$32.500.000.- IVA, incluido.
- b. Que, al momento de realizar la apertura de la licitación 980313-18-LE25, se presentaron cuatro ofertas.
- c. Que, las cuatro ofertas fueron declaradas ADMISIBLES, cumpliendo con los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas que regulan la licitación, para pasar a la siguiente fase de la evaluación.
- d. Que, con fecha 22 de julio de 2025, la comisión evaluadora procedió a efectuar las evaluaciones de las ofertas presentadas por plataforma, asignándolos siguientes puntajes que se detallan:

Nº	Razón Social Oferente	Rut	Puntaje
1	Sociedad Constructora y Servicios FAY SPA.	77.770.958-5	48,05
2	Femarq SPA.	76.815.055-9	60,17
3	Leonardo Alberto Fuentes Almuna	16.242.536-6	47,73
4	NEY Ingeniería y Servicios SPA.	77.814.774-2	94,01

- e. Que, conforme a Informe Nro. 045/22.07.2025 y Cuadro de Evaluación de fecha 22.07.2025, la comisión propone adjudicar la propuesta publica al oferente NEY Ingeniería y Servicios SPA., Rut Nro. 77.814.774-2, por un monto de \$31.999.998, impuesto incluido, con un plazo de ejecución de treinta días corridos.
- f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 039 de fecha 24.07.2025, del Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-18-LE25, al oferente **NEY Ingeniería y Servicios SPA., Rut Nro. 77.814.774-2**, denominado "Ejecuciones Constructivas para Programa Habitabilidad 2024, Comuna de Antuco", por un monto del servicio de \$31.999.998.- Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- 2.- **PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-18-LE25, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Complementaria y/o extrapresupuestaria N° 214.05.44.001, denominada "Materiales de Construcción", financiada con Fondos MIDEPLAN, por un monto máximo de \$34.474.402.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA**

SBC/CPG/VPM/MMC/CFB/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPAN)
- Archivo.



INFORME N° 045 /2025 DE PROPOSICIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA

La Comisión Seleccionadora de Propuesta Pública, informa resultado de evaluación de Licitación Pública N° 980313-18-LE25, correspondiente a licitación denominada "Ejecuciones Constructivas para Programa Habitabilidad 2024, Comuna de Antuco".

1.- RESPECTO DE LAS OFERTAS:

Se presentaron cuatro (4) ofertas:

1.1 Sociedad Constructora y Servicios FAY SPA.	RUT NRO. 77.770.958-5
1.2 FERMARQ SPA.	RUT NRO. 76.815.055-9
1.3 Leonardo Alberto Fuentes Almuna.	RUT NRO. 16.242.536-6
1.4 NEY Ingeniería y Servicios SPA.	RUT NRO. 77.814.774-2

2.- RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a Cuadro de Antecedentes Requeridos, que se adjunta:

2.1.- El oferente Sociedad Constructora y Servicios FAY SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.2.- El oferente FERMARQ SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.3.- El oferente Leonardo Alberto Fuentes Almuna, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

2.4.- El oferente NEY Ingeniería y Servicios SPA, **CUMPLE** con todos los antecedentes y requisitos establecidos en Bases Administrativas Especiales, que regulan la propuesta pública.

3.- RESPECTO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a las Bases Administrativas Puntos Nro. 2.3, 4.2, 4.3, 4.3.1 y 4.4, donde se mencionan y describen los criterios de evaluación, señalando que son los siguientes:

1. Oferta Técnica (que equivale a un 70% de la evaluación), que se divide en cuatro ítems

- 1.1 Experiencia (35%).
- 1.2 Plazo de ejecución (25%).
- 1.3 Programa de Integridad (5%).
- 1.4 Cumplimiento de los requisitos formales (5%).

2. Oferta Económica (que equivale a un 30% de la evaluación).

3.1: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Sociedad Constructora y Servicios FAY SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Experiencia: el oferente presentó 0 experiencias (de acuerdo a lo solicitado en puntos Nro. 2.3 y 4.3 de las Bases Administrativas), en trabajos anteriores de habitabilidad, comprobados mediante Órdenes de compra "Aceptadas", o certificados del mandante o jefe superior, obteniendo en ese sub ítem 3,50 puntos.

Plazo de Ejecución: el oferente ofertó el plazo de entrega de 90 días corridos, obteniendo en ese sub ítem 8,33 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa de integridad con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5,00 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5,00 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 26,21 puntos, ofertando un monto de \$32.368.000.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de su evaluación de 48,05.**

3.2: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente FERMARQ SPA, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Experiencia: el oferente presentó 1 experiencias (de acuerdo a lo solicitado en puntos Nro. 2.3 y 4.3 de las Bases Administrativas), en trabajos anteriores de habitabilidad, comprobados mediante Órdenes de compra "Aceptadas", o certificados del mandante o jefe superior, obteniendo en ese sub ítem 3,50 puntos.



Plazo de Ejecución: el oferente ofertó el plazo de entrega de 45 días corridos, obteniendo en ese sub ítem 16,67 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa de integridad con su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 5,00 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5,00 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 30,00 puntos, ofertando un monto de \$28.281.687.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de su evaluación de 60,17.**

3.3: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente Leonardo Alberto Fuentes Almuna, **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Experiencia: el oferente presentó 0 experiencias (de acuerdo a lo solicitado en puntos Nro. 2.3 y 4.3 de las Bases Administrativas), en trabajos anteriores de habitabilidad, comprobados mediante Órdenes de compra "Aceptadas", o certificados del mandante o jefe superior, obteniendo en ese sub ítems 3,50 puntos.

Plazo de Ejecución: el oferente ofertó el plazo de entrega de 72 días corridos, obteniendo en ese sub ítem 10,42 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa de integridad sin su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 2,50 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5,00 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 26,31 puntos, ofertando un monto de \$32.249.000.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de su evaluación de 47,73.**

3.4: De acuerdo al Acta de Evaluación, el oferente NEY Ingeniería y Servicios SPA, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos para su adjudicación, obteniendo los siguientes puntajes:

Oferta Técnica:

Experiencia: el oferente presentó más de 7 experiencias (de acuerdo a lo solicitado en puntos Nro. 2.3 y 4.3 de las Bases Administrativas), en trabajos anteriores de habitabilidad, comprobados mediante Órdenes de compra "Aceptadas", o certificados del mandante o jefe superior, obteniendo en ese sub ítems 35,00 puntos.

Plazo de Ejecución: el oferente ofertó el plazo de entrega de 30 días corridos, obteniendo en ese sub ítem 25,00 puntos.

Programa de Integridad: el oferente presenta programa de integridad sin su respectivo respaldo de difusión, obteniendo en ese sub ítem 2,50 puntos.

Cumplimiento requisitos formales: el oferente presenta su oferta completa, obteniendo en ese sub ítem 5,00 puntos.

Oferta Económica: el oferente en este criterio obtuvo un puntaje de 26,51 puntos, ofertando un monto de \$31.999.998.- impuesto incluido. **Obteniendo un puntaje final de su evaluación de 94,01.**

4.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión sugiere a la señora Alcaldesa adjudicar el Llamado de Licitación Pública ID 980313-18-LE25, denominada "Ejecuciones Constructivas para Programa Habitabilidad 2024, Comuna de Antuco", al oferente NEY Ingeniería y Servicios SPA., Rut Nro. 77.814.774-2, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 84,01, y su oferta fue de \$31.999.998, en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

ANTUCO 2 JUL 2025



ESTEBAN JELDRES CARO
DIRECTOR DOM
RUT NRO. 15.518.373-K

LEONEL FUENTES VASQUEZ
DIRECTOR DIDECO
RUT NRO. 13.920.719-K



ESTEFANIA SALDIAS LIZAMA
DIRECTORA GRD
RUT NRO. 18.291.941-1

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES:

LICITACIÓN ID NRO. 980313-18-LE25
 MONTO ESTIMADO DE \$32.500.000.- Impuesto Incluido
 BOLETA SERIEDAD DE OFERTA: NO APLICA
 NUMERO DE OFERTAS: 4

"EJECUCIONES CONSTRUCTIVAS PARA PROGRAMA HABITABILIDAD 2024, COMUNA DE ANTUCO "

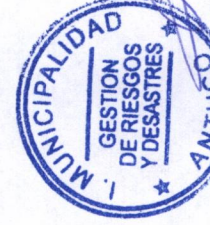
	1	2	3	4
	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y SERVICIOS FAY SPA.	FEMARO SPA	LEONARDO ALBERTO FUENTES ALMUNA	NEY INGENIERIA Y SERVICIOS SPA.
	77.770.395-S LOS ANGELES	76.815.055-S LOS ANGELES	16.242.536-6 LONGAVI	77.814.774-2 CONCEPCION
	\$ 32.365.000	\$ 28.281.687	\$ 32.249.000	\$ 31.999.998
PRECIO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)	90	45	72	30
Plazo de Ejecución días de Cerridas				
CRITERIOS DE PONDERACIÓN				
Experiencia (35%)	3,50	3,50	3,50	35,00
Plazo de Ejecución (25%) días	8,33	16,67	10,42	25,00
Programa de Integridad (5%)	5,00	5,00	2,50	2,50
Cumplimiento requisitos formales (5%)	5,00	5,00	5,00	5,00
OFERTA ECONOMICA (30%)	26,21	30,00	26,31	26,51
CRITERIOS DE PONDERACIÓN				
70% (experiencia + Plazo de ejecución + programa de integridad + Cumplimiento requisitos formales)	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
OFERTA TECNICA	21,83	30,17	21,42	67,50
OFERTA ECONOMICA	26,21	30,00	26,31	26,51
PUNTAJES	48,05	60,17	47,73	94,01

ADJUDICACIÓN: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, SE SUGIERE ADJUDICAR LA PRESENTE LICITACIÓN A EMPRESA NEY INGENIERIA Y SERVICIOS SPA., RUT: 77.814.774-2, QUE HA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE Y HA CUMPLIDO CON ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS.

22 JUL 2025



ESTEBAN JELDRES CARO
 DIRECTOR DE OBRAS
 RUT NRO. 15.518.373-K



ESTEFANIA SALLDIAS LIZAMA
 DIRECTORA RIESGO Y DESASTRES
 RUT NRO. 18.291.941-I

LEONEL FUENTES VASQUEZ
 DIRECTOR DIDECO
 RUT NRO. 13.920.719-K